

TEMA 7.- ECONOMÍA PERONISTA: INDEPENDENCIA ECONÓMICA (PRINCIPIO FUNDAMENTAL ECONÓMICO)

INTRODUCCIÓN:

Estamos ante una de las propuestas centrales del proyecto político de Perón: LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

Perón le atribuye capital importancia. El razonamiento podría ser el siguiente:

El objetivo central del Peronismo es la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación, entendida como la posibilidad para todos los argentinos de ejercer efectivamente todos los derechos que les corresponden para su realización personal y social: trabajo, salud, educación, etc. etc. etc.

Esto es imposible si los argentinos no manejan, para su propio beneficio, para el ejercicio de esos derechos, todos los bienes producidos por los argentinos.

Por eso para Perón LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA implica recuperar todas las riquezas producidas por los argentinos, producir cada día más y mejor (aumentar la riqueza) y distribuirla lo más equitativamente posible entre TODOS los argentinos.

Para Perón, si no hay INDEPENDENCIA ECONÓMICA, no puede haber justicia social ni soberanía política. Más aún, después de la Independencia Política de 1810-1816, pone a la INDEPENDENCIA ECONÓMICA como la que continúa en su valoración.

La historia y el proceso de la “realización” peronista de la Independencia Económica la puede observar claramente en los discursos de Perón que figuran en el libro LOS MENSAJES DE PERÓN que usted puede leer en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/losmensajes.1946.1952.1.pdf>.

También hay una explicación clara en completa en el libro EL MOVIMIENTO PERONISTA capítulo 5 en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/movimientoperonista1.pdf>

Llevar adelante la INDEPENDENCIA ECONÓMICA propuesta por Perón, implica una verdadera y auténtica revolución en el mayor y mejor sentido de la palabra. Eso supone que el Peronismo es “revolucionario” por naturaleza. Si no “revolucionaria” el estado de injusticia actual de la distribución de la riqueza, no es peronismo. Es la consecuencia necesaria de la “independencia económica”...

Creo que en los dos textos siguientes esto queda perfectamente claro.

Lic. Antonio Rougier

6 de abril de 2017

El 9 de julio de 1947, tuvo lugar en la ciudad argentina de San Miguel de Tucumán, la declaración de la Independencia Económica por parte del gobierno del General Perón. Es el mismo lugar en el que en idéntica fecha, pero en 1816, fuera declarada la Independencia Política por los patriotas argentinos de aquel entonces. Con la presencia en pleno del gobierno nacional, autoridades provinciales y legisladores nacionales y provinciales se realizó este decisivo y significativo acto de la Revolución Peronista.

ACTA DE DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA ECONOMICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN 9 DE JULIO DE 1947

En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y siete, en celebración del centésimo trigésimo primer aniversario de la declaración de la independencia política, sancionada por el Congreso de las Provincias Unidas reunido en mil ochocientos dieciséis, se reúnen en acto solemne los representantes de la Nación, en sus fuerzas gubernativas y en sus fuerzas populares y trabajadoras, para reafirmar el propósito del pueblo argentino de consumir su emancipación económica de los poderes capitalistas foráneos que han ejercido su tutela, control y dominio, bajo las formas de hegemonías económicas condenables y de las que en el país pudieran estar a ellos vinculados.

A tal fin los firmantes, en representación del pueblo de la Nación, comprometen las energías de su patriotismo, y la pureza de sus intenciones en la tarea de movilizar las inmensas fuerzas productivas nacionales y concertar los términos de una verdadera política para que en el comercio internacional tengan base de discusión, negociación y comercialización los productos de trabajo argentino, y quede de tal modo garantizada para la República la suerte económica de su presente y su porvenir. Así lo entienden y así lo quieren, a fin de que el pueblo que los produce y elabora y los pueblos de la tierra que los consumen puedan encontrar un nivel de prosperidad y bienestar más alto que los alcanzados en ninguna época anterior y superiores a los que puedan anotarse en el presente. Por ello, reafirman la voluntad de ser económicamente libres como hace ciento treinta años proclamaron ser políticamente independientes.

Las fuerzas de la producción e industrialización tienen ahora una amplitud y alcance no conocidos y pueden ser superadas por la acción y trabajo del pueblo de la República. El intercambio y la distribución suman cifras que demuestran que el comercio y la industria se expanden conjuntamente con aquellos. La cooperación, que contribuye a fijar de manera permanente las posibilidades humanas, será activada hasta alcanzar el completo desenvolvimiento que demandan las nuevas concepciones del comercio y empleo mundiales de las energías.

A su término, una vez leída esta declaración y preguntados si querían que las provincias y territorios de la República Argentina tuviesen una economía recuperada y libre del capitalismo foráneo y de las hegemonías económicas mundiales o de las naciones comprometidas con aquéllas, aclamaron y reiteraron su unánime y espontáneo --así como decidido-- voto por la independencia económica del país, fijando por su determinación el siguiente

Preámbulo

Nos, los representantes del pueblo y del gobierno de la República Argentina, reunidos en Congreso Abierto a la voluntad nacional, invocando a la Divina Providencia, declaramos solemnemente a la faz de la tierra la justicia en que fundan su decisión los pueblos y gobiernos de las provincias y

territorios argentinos de romper los vínculos dominadores del capitalismo foráneo enclavado en el país y recuperar los derechos y gobierno propio y las fuentes económicas nacionales. La Nación alcanza su libertad económica para quedar, en consecuencia, de hecho y de derecho, con el amplio y pleno poder de darse las formas que exijan la justicia y la economía universal en defensa de la solidaridad humana.

Así lo declaran y ratifican ante el pueblo y gobierno de la Nación el gobierno y pueblo aquí representados, comprometiéndose, uno y otro, al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas y honor. Comuníquese a la Nación y, en obsequio del respeto que se debe a los demás Estados, detalladamente en un manifiesto y acta las fuentes determinantes de esta solemne declaración, dada en la Sala de Sesiones del Congreso de las Provincias Unidas, donde en mil ochocientos dieciséis se proclamara la independencia de la República, y refrendada por los representantes del pueblo y gobierno argentinos aquí reunidos.

Juan Domingo Perón
Presidente de la Nación Argentina

LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA EN EL PENSAMIENTO VIVO DE PERÓN.

Revista MUNDO PERONISTA, N° 9, pág. 5

1.- El mandato de la historia.

"Seguimos el mandato de nuestra historia. Desde Mendoza, San Martín apuró la declaración de la independencia, convocó a sus propios diputados y los mandó a Tucumán. Y nosotros, que hemos de seguir la línea inquebrantable del sentido y del sentimiento sanmartiniano, llegamos hasta Tucumán para ir a la misma casa, rememorar el mismo clima, comprometer el mismo juramento y decidimos a morir, si es preciso, para obtener esa independencia económica." (8-7-47).

2.- Como en 1816.

"Así como en 1816, los productores de la independencia no se amedrentaron ni debilitaron la fuerza de su carácter para hacer frente a ejércitos de soldados aguerridos, tampoco hemos de amedrentarnos ni ver mellada nuestra voluntad y nuestro carácter por los actuales ejércitos externos e internos de calumnias y de infamias que quieren hacernos ceder en nuestra voluntad férrea que hemos puesto en la empresa de conseguir a costa de cualquier sacrificio nuestra independencia económica." (24-7-47).

3.- Por la dignidad de la Familia Argentina.

"Nada se puede hacer sin haber conseguido antes esa independencia económica, sin saber que todo lo que los argentinos produzcamos ha de volver a los mismos argentinos para aumentar sus comodidades, su felicidad y su dignidad dentro de la familia argentina." (30-7-47)

4.- La independencia y las deudas.

"No podíamos tratar de ser independientes estando sometidos por empréstitos que representan un drenaje material del que resulta un drenaje moral y espiritual porque quien tiene una deuda de esa naturaleza y dice que gobierna al país se equivoca; gobierna el que presta el dinero." (6-84-8).

5.- La independencia y el trabajo.

"Tenemos con qué vivir honradamente trabajando y produciendo nuestra propia riqueza. Los desequilibrios internacionales de la economía mundial no pueden tener la influencia de antes." (9-4-51).

6.- Objetivos de la independencia.

"Si la Argentina quiere cumplir el objetivo de que sus hombres trabajen y vivan mejor, lo primero que debe realizar es la independencia económica; es decir, vivir, trabajar y producir primero para sí, después para los demás." (23-6-47).

7.- La Reforma Económica.

"El principal objetivo de esta reforma económica ha sido el llevar el país a la independencia. ¿Cómo se ha cumplido esta finalidad? Simplemente cubriendo dos tapas que se han ido cumpliendo paulatinamente y casi al mismo tiempo:

--primero, reconquistar todos los valores que habían sido enajenados al extranjero, o sea ferrocarriles, teléfonos, gas, usinas, etcétera;

--segundo, repatriar la deuda que teníamos en el exterior, por la que nos sacaban sumas fabulosas de dinero en concepto de intereses y por la que la República llegó a pagar hasta 2 millones de pesos por día, que salían de nuestros bolsillos." (23-6-47).

8.- Independencia Económica y Economía Social.

"Debemos consolidar nuestra independencia económica como base fundamental de la economía social y de la independencia política, resguardando la heredad y sus riquezas de la voracidad del capitalismo internacional y de los trusts sin bandera que actúan negativamente" (23-6-47).

9.- Objetivo de la Nacionalidad.

"Si en nuestros corazones no ponemos como objetivo de la nacionalidad el de obtener la independencia económica, sacrificándonos en todo sentido personal para anteponer el de la comunidad argentina, y si no luchamos día y noche para obtenerla, resultará una tarea muy difícil de realizar y más difícil aún de consolidar." (24-7-47).

10.- Base de las conquistas sociales y políticas.

"Si bien a los guerreros que nos dieron la independencia política les corresponde la gloria de haber muerto y de haber luchado por esa independencia, reconozco en esta generación de argentinos que representamos todos nosotros, la grandeza de haber luchado en el trabajo ennobleciendo la Nación para conquistar la independencia económica, base de todas nuestras conquistas sociales y políticas." (13-11-48).

11.- La Economía y las Comunicaciones.

"Con una flota mercante argentina, con el dominio de los ferrocarriles, con el manejo de los seguros y reaseguros, con la ingente flota de transportes terrestres que hemos creado y puesto en manos de los hombres de nuestra tierra, con los puertos y elevadores argentinos, ya podemos darnos el lujo de fijar los precios que hemos fijado a la producción de cereales y con la anterioridad con que hemos establecido." (1-5-50).

12.- La heredad física y la independencia.

"Poseíamos una heredad física de proporciones inmensas, y a fuerza de ir empequeñeciendo la conducta, y en consecuencia, el alma, nos defendíamos nosotros mismos como una pequeña potencia. Habíamos tenido una capacidad tal como para libertarnos políticamente a nosotros mismos y para libertar a nuestros hermanos; sin embargo, de renuncia en renuncia, casi terminamos mendigando la libertad económica ante los poderosos de la tierra." (11-1-48)

13.- Un Gran comienzo.

Para nosotros, el gran acontecimiento de la independencia proclamada en Tucumán no debe ser solamente un solemne episodio. Es, en cambio, un gran comienzo... el comienzo de una etapa cuyo término es el ideal de un pueblo constituyendo la unidad nacional, socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano. Así expresamos nuestro concepto de la fecha que celebramos y al mismo tiempo nuestro exacto sentido de la historia." (5-7-50).

14.- La independencia y el Patrón Oro.

"En lo financiero hemos abandonado el patrón oro, que no nos interesa en la economía social: Él rige exclusivamente en la economía capitalista, pero para poner de acuerdo a nuestras finanzas con nuestra reforma económica, no tenemos por qué someter a la reserva oro, o la garantía oro de la moneda, nuestra garantía." (13-10-49).

15.- La independencia y la dignidad.

"El problema económico para nosotros era una realidad, un problema de dignidad nacional, de independencia y soberanía." (13-10-49).

16.- La independencia y los intereses Extranjeros.

"Todo eso era lo que antes no nos dejaban hacer, pero que ahora podemos hacerlo debido a dos cosas:

--primero, porque entre nuestra gente no hay quién se venda a los intereses extranjeros, por ningún precio, y

--segundo, porque ahora podemos hacer valer nuestras cosas, porque tratamos de potencia a potencia y no de colonia a metrópoli como antes. Merced a estas dos circunstancias es que nosotros podemos hacer estas transacciones y estos negocios." (5-2-48).

17.- La independencia y el colonialismo.

"Desgraciadamente, mientras luchamos entre 1816 y 1828 por conquistar nuestra independencia política, perdíamos nuestra independencia económica, siendo colonizados por otras naciones que por más de cien años han sacado beneficios de esta situación." (6-2-48).

18.- La independencia no se discute.

"Estas cuestiones de independencia no se discuten, sino que se defienden. No se arregla nada de esto con palabras, sino con hechos. Estén seguros de que San Martín y todos los demás patricios que lucharon por la independencia política, poco hubieran obtenido si se hubieran dedicado a conversar." (6-2-48).

19.- La Economía y el imperialismo.

"Éramos los creadores de una inconmensurable fortuna económica, pero habíamos fabricado con nuestra lamentable inteligencia, la legislación que colocaban el manejo de la economía y de las finanzas en las manos sin patria del imperialismo internacional." (11-1-48).

20.- La Economía Nacional y los Consorcios Extranjeros.

"Era una organización tan maravillosa que vivíamos permanentemente con un "standard" limitado en toda la población, porque el remanente era sistemáticamente llevado al exterior por los grandes consorcios financieros internacionales." (6-8-48).